

**RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL N°
007-2023-MSB-OGPV**

San Borja, 21 de setiembre de 2023

**LA JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**

VISTO, la Correspondencia N° 2023- 013903 de fecha 29 de agosto de 2023, suscrita por la Sra. Victoria Ruiz Yabar, Presidente de la Junta Vecinal Comunal 3B, quien solicita la incorporación al Consejo Directivo que preside, a la Sra. Eva Zeña Echeverre, como Vocal de Ornato y Asuntos Sociales y de la Sra. Claudia Cecilia Ramirez Sosa, como Segunda Suplente, siendo aprobado mediante Asamblea General Vecinal de fecha 14 de julio de 2023.

VISTO, el Referente N° 2023-001290 de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por la Sra. Victoria Ruiz Yabar, candidata a presidenta de la Lista de Representantes de la Junta Vecinal Comunal 3B, en donde solicita incorporar a la Sra. Eva Zeña Echeverre como Vocal de Ornato y Asuntos Sociales, así como a la Sra. Claudia Cecilia Ramirez Sosa como Segunda Suplente, adjuntando los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 617-MSB.

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 617-MSB, establece en el Título III, Del Proceso de Elecciones Vecinales y el Comité Electoral, Artículo 18° los requisitos para ser candidato representante de la Junta Vecinal. De la revisión del Referente N° 2023-001290 de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por la Sra. Victoria Ruiz Yabar, candidata a presidenta de la Lista de Representantes de la Junta Vecinal Comunal 3B, en donde incorpora a la Sra. Eva Zeña Echeverre como Vocal de Ornato y Asuntos Sociales, así como a la Sra. Claudia Cecilia Ramirez Sosa como Segunda Suplente, se ha encontrado que los documentos adjuntos cumplen con los requisitos establecidos en la referida norma.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 146-2023-MSB-A de fecha 09 de junio del 2023 se reconoce los Consejos Directivos de las Juntas Vecinales Comunales que han sido proclamados como ganadores del Proceso de Elecciones celebrado el día 13 de mayo de 2023, siendo reconocidos los representantes de la Junta Vecinal Comunal 3B las siguientes personas:

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Victoria Fernanda Ruiz Yabar
Vicepresidente	Yessenia Consuelo Mendoza Mendoza
Secretario	Lucy Olinda Chu Guiño
Vocal De Ornato Y Asuntos Sociales	Marilu Julia Vilchez Samaniego
Vocal De Seguridad	Zoila Aurora Tello Santamaria

Que, mediante el Informe N° 007-2023-MSB-OGPV-JAR de fecha 21 de setiembre de 2023, se revisa y evalúa la Correspondencia N° 2023- 013903 de fecha 29 de agosto de 2023, suscrita por la Sra. Victoria Ruiz Yabar, Presidente de la Junta Vecinal Comunal 3B, en donde adjunta la copia de la Asamblea General Vecinal de fecha 14 de julio de 2023, y habiendo participado personal de la Oficina General de

Participación Vecinal, adjunta al Informe una copia de la lista de asistencia y evidencia fotográfica, y no habiendo encontrado mecanismos de incorporación y modificación de cargos dentro de la Ordenanza N° 617-MSB, Ordenanza que aprueba el Reglamento de las Juntas Vecinales Comunales y Junta de Delegados Vecinales Comunales del distrito de San Borja, considera como norma supletoria el Código Civil aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 295, en donde el artículo 86° establece que la Asamblea General se encuentra facultado de elegir “a las personas que integran el consejo directivo”, asimismo, las personas incorporadas han cumplido con los requisitos para ser candidatos a la Lista de los Representantes de las Juntas Vecinales Comunales, por lo que es de opinión favorable el reconocimiento de la modificación del consejo directivo e incorporación de miembros al Consejo Directivo de la Junta Vecinal Comunal 3B;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 702-MSB, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en su artículo 35°, literal k);

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar procedente la modificatoria del Consejo Directivo de los Representantes del subsector 3B, periodo 2023 - 2024 y la incorporación del primer y segundo suplente, quedando establecido el consejo directivo de la siguiente manera:

Cargo	Nombres Y Apellidos
Presidente	Victoria Fernanda Ruiz Yabar
Vicepresidente	Yessenia Consuelo Mendoza Mendoza
Secretario	Lucy Olinda Chu Guiño
Vocal de Ornato y Asuntos Sociales	Eva Zeña Echeverre
Vocal De Seguridad	Marilu Julia Vilchez Samaniego
1° Suplente	Zoila Aurora Tello Santamaria
2° Suplente	Claudia Cecilia Ramirez Sosa

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cumplimiento a la presente Resolución Gerencial y notificar a la interesada de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Lic. María de los Milagros Guzmán Benavides